

CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 5000004250

**“ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y PERSONAL DE APOYO
EN ESTACION SAMAIPATA”**

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSIERRA S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. ¿Existe algún gramaje en crudo o cocido establecido para los menús o es libre consumo?
R.- No
2. ¿Existe alguna exigencia de frecuencia mensual de proteínas?
R.- No
3. ¿Hay alguna responsabilidad de mantenimiento de equipos para el contratista?
R.- No
4. ¿Exigen boleta de garantía?
R.- No
5. ¿En caso de corte de suministro de gas, el contratista deberá suministrar GLP? ¿este gasto se podrá re facturar?
R. La Contratista debe proveer. No se puede re facturar.
6. ¿El servicio de control de plagas está incluido? En el contrato no está mencionado, sin embargo, ¿en documentos de SSMA mencionan que las contratistas deben realizar esta actividad e inclusive implementar barreras contra plagas?
R.- Si, deben realizar el Control de Plagas, en el área de viviendas.
7. ¿La gestión de residuos está a cargo del cliente?
R. La gestión de la documentación de residuos está a cargo de la Contratista. El llevar los residuos hacia un centro de Acopio está a cargo de YPFBT.
8. ¿En los documentos indican que nosotros estaríamos a cargo del análisis de agua no potable y de tomar acciones en caso de desvíos, esto es correcto? ¿Cuántas muestras se deben tomar?
R. El análisis está a cargo de YPFBT.
9. ¿El cliente cuenta con un área para almacenar combustible? ¿Teniendo en cuenta que debemos contar con combustible para trabajos de jardinería?
R. Sí, la Estación cuenta con un área para almacenar combustible.



10. ¿En qué consiste el servicio de jardinería y cuál es la superficie a considerar?

R. El servicio consiste en lo siguiente: mantenimiento de áreas verdes, jardines, podado de árboles de todo el predio de la estación y del anillo de seguridad alrededor de la estación. Además, del desbroce de los corralitos del DDV en el área de influencia de la estación. La superficie aproximada deben haberlo considerado en la visita que realizaron a la Estación.

Santa Cruz, 21 de febrero de 2024